Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 31- SECRETARIA Nº 61

124/2019 - COBRO FACIL S.R.L. c/ MELENDRES, LUCAS MATIAS s /EJECUTIVO

Buenos Aires, de agosto de 2024.DS

Trábese el embargo ordenado a fs. 70 ante la entidad bancaria indicada en la presentación en despacho.

A cuyo fin, líbrese oficio, que deberá ser remitido bajo la modalidad anteriormente indicada y que, una vez confrontado, será remitido por DEOX por Secretaría.-

Signature Not Verified
Digitally signed by VIVIAN FERNANDEZ GARELLO
Date: 2024.08.16 10:56:35 ART

#33086937#422862272#20240815101556884